

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL TLAXCALA
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
ASUNTO: Permiso para la combustión a cielo abierto
Bitácora.29/CA-0017/09/15
Oficio: DFT/G/2165/2015

Tlaxcala, Tlax; a 07 de septiembre de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón."

T.S.I. J. MANUEL ARMENTA ORTEGA
JEFE DE SEGURIDAD E HIGIENE DE
NOVIDESA, S.A. DE C.V.
KM. -0+650 CARR. A SAN JUAN QUETZALCOAPAN
XALOZTOC, TLAX.

En atención a su escrito recibido el dos de septiembre del dos mil quince, mediante el cual solicita permiso para la realización de prácticas contra incendio, con quema de materiales a cielo abierto la cual será en las instalaciones de la empresa.

Las prácticas son con la finalidad de capacitar al personal de grupo Idesa para el control de incendios, estas se realizarán el día 12 de septiembre del año en curso, en un horario de las 11:00 a 14:00 horas, los materiales a utilizar son madera 100 kilogramos, diésel 200 litros y gasolina 50 litros. Al respecto, le comunico lo siguiente:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 27 del reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera, considerando además que las únicas sustancias a quemar son madera, diésel y gasolina como combustibles y conociendo el grado de contaminación de éstas por sus características físico-químicas, **esta Delegación Federal, autoriza la quema de 100 kilogramos de madera, 200 litros de diésel y 50 litros de gasolina, para la práctica contra incendios, de acuerdo a las fechas solicitada 12 de septiembre del año en curso en un horario de 11:00 a 14:00 horas, la práctica se llevará a cabo en un área de las instalaciones de la empresa,** haciendo de su conocimiento que el personal a participar en estos eventos deberá de contar con el equipo de seguridad personal, para prevenir cualquier accidente que pudiera presentarse en el desarrollo de los mismos.



EPF/MMDLR



Gilberto Rincón Gallardo



Calle 37 Núm. 403, Col. Loma Xicohténcatl, Tlaxcala, Tlax. 90062

Tel. (246) 4650300 www.semarnat.gob.mx



DELEGACIÓN FEDERAL TLAXCALA
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
ASUNTO: Permiso para la combustión a cielo abierto
Bitácora.29/CA-0017/09/15
Oficio: DFT/G/2165/2015

Tlaxcala, Tlax; a 07 de septiembre de 2015

Agradeciendo la atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

Enrique Fernández

ING. ENRIQUE FERNÁNDEZ PEDRAZA
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE TLAXCALA

Firma el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales en ausencia del Delegado Licenciado Ramiro Vivanco Chedraui en términos del oficio de designación DFT/2172/2015 de cuatro de septiembre de 2015 emitido con fundamento en los artículos 19 fracción XXIII, 38, 39 y 84 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- c.c.i.p. Lic. Viviana Barbosa Bonola - Delegada Federal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social - Ciudad
- c.c.i.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio - Delegado Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente - Ciudad. Tlax.
- c.c.i.p. Ing. Néstor Montañez Saucedo - Coordinador General de Ecología en el Estado - Presente
- c.c.i.p. Lic. Joaquín Pluma Morales - Director del Instituto Estatal de Protección Civil - Ciudad
- c.c.i.p. archivo

C.c.- Expediente



Calle 37 Núm. 403, Col. Loma Xicohténcatl, Tlaxcala, Tlax. 90062
Tel. (246) 4650300 www.semarnat.gob.mx